

Juicio por la verdad

Un médico admitió que en la U9 operó a un ex detenido ilegal

Pablo Díaz, uno de los sobrevivientes de "La Noche de los Lápices", lo había señalado en el Juicio como la persona que lo atendió en esa prisión por una hernia producida por las torturas que sufrió en un centro clandestino.

Por Vanina Wiman, Lucas Miguel y Francisco Martínez (Secretaría de Prensa)



Médico Favole: en 1980 operó a Pablo Díaz (Foto: FM)

LA PLATA.- Luis Favole, médico cirujano en la Unidad Penal N° 9 durante la dictadura militar, reconoció hoy ante la Cámara que en 1980 operó de una hernia inguinal al ex detenido Pablo Díaz en el quirófano de esa prisión. Afirmó que realizó "el seguimiento del post operatorio y la evolución fue muy buena".

"Me dijo que yo mismo me sacara los puntos. Lo hice con una Gillette. El me dijo: 'si te querés cortar, cortate'", expresó Pablo Díaz en 1998, sobre el desempeño de Favole después de la intervención quirúrgica que le realizó. No obstante, el médico aseguró hoy que no recordaba "ningún pedido no satisfecho" por parte de Díaz.

El ex detenido afirmó en su testimonio en el Juicio que pidió a las autoridades del penal ser operado "en un establecimiento público, en condiciones", pero la solicitud no fue atendida. El médico indicó hoy que "por órdenes de nuestro superior, que en ese momento era (Abel David) Dupuy, no nos dejaban sacar a los detenidos especiales" para llevarlos a atender a un hospital, a menos que hubiera "complicaciones en la operación".

Dupuy, quien fue director de la U9 entre diciembre de 1976 y diciembre de 1980, fue citado a dar declaración informativa en el Juicio el 17 de octubre pasado, pero se negó a declarar.

Favole ingresó a trabajar como médico del Servicio Penitenciario Bonaerense en la U9 en julio de 1977 y prestó servicios allí hasta 1989. "Efectivamente existía un pabellón para los detenidos especiales y yo tenía contacto con ellos. Cuando me los traían lastimados, a mí me decían que las lesiones eran autoinflingidas o resultado de riñas entre los presos", manifestó el testigo.

"Por lo general la atención era buena. Los detenidos tenían una historia clínica, como el cualquier hospital", señaló Favole, aunque añadió que "tenía poco diálogo con cada interno. El diagnóstico lo hacía casi sin interrogar porque ellos estaban bastante impedidos por estar con el personal (penitenciario) delante".

El médico admitió haber visto en algunos detenidos "marcas como de quemaduras" correspondientes a torturas con corriente eléctrica. "Pero eran viejas, no actuales", agregó.

Cuando la abogada de la APDH Marta Vedio le preguntó si un médico del Servicio Penitenciario tiene la obligación de hacer una denuncia por lesiones dudosas en el cuerpo de un detenido, Favole respondió que "ahora sí, pero en esa época, no".

Ex detenidos

En la tarde de hoy también declaró el ex detenido José Luis Barla, quien sufrió dos secuestros durante la última dictadura.

El primero de ellos se produjo un mediodía de marzo de 1977, mientras almorzaba en su casa de Villa Elisa. Estuvo detenido menos de 24 horas en lo que cree que fue el Batallón de Infantería N°3 (BIM 3) de La Plata, donde lo torturaron con picana eléctrica. "Estaba vendado y me introdujeron en una habitación. Me ordenaron que me desvistiera, me ataron de manos y pies y me aplicaron la picana", recordó Barla. Luego, lo llevaron a otra habitación y, al cabo de varias horas, lo subieron a un auto y lo tiraron en la vía pública.

El segundo secuestro fue el mismo año, el 5 de agosto, y duró aproximadamente un mes. El centro clandestino donde estuvo fue "La Cacha", que funcionaba en los talleres de Radio Provincia, en Olmos.

"El 5 de agosto de 1977 irrumpieron varias personas en mi casa. Entraron cinco o seis hombres vestidos de verde y con armas largas. Me pusieron una venda y me metieron en el baúl de un auto", relató el testigo.

Barla describió la habitación donde estuvo detenido: "Había mamparas separatorias. En cada separación había un elástico de cama, con colchones, donde tenían a las personas. A mí me esposaron a una de esas camas".

Además indicó que "por la noche se sentían gritos, ya que eran usuales las torturas y golpes", y aclaró: "A mí me interrogaron pero no me torturaron".

En "La Cacha" Barla tuvo contacto con otros detenidos. Vio a un amigo, Julián Duarte, y a otros, a quienes conoció por su sobrenombre: "Chaira", "Ratona", "Paula" y "Jesús". También nombró a un represor, que usaba los apodos de "Oso" y "Amarillo" indistintamente.

Un día de septiembre de 1977 lo subieron a un auto. "Me tiraron en la ruta 66 y se marcharon", contó Barla, que atribuyó los secuestros a su militancia en el PST y en sindicatos.

Por otro lado, Mónica Luz Furman testimonió sobre su propio secuestro, ocurrido en la noche del 19 de agosto de 1976. La mujer contó que fue llevada en un primer momento a la Brigada de Investigaciones de La Plata y después a otro lugar que pudo haber sido el centro clandestino que funcionó en la estancia "La Armonía", en Arana.

Este dato surge si se tiene en cuenta el testimonio brindado hace tres semanas ante la Cámara Federal por la ex detenida Cristina Gil, quien dijo haber estado secuestrada con Furman en ese lugar, según pudo precisar en su momento el propio padre de Gil, un militar retirado que se enteró de eso por sus contactos en el Ejército.

No obstante, durante la audiencia no hubo una certeza absoluta de que Furman haya sido llevada a ese lugar, ya dijo haber estado detenida junto a Alicia Palmero, quien en su declaración afirmó haber estado en el centro "La Cacha". Furman recordó que estuvo en una zona rural, donde pasaba un tren, y que el baño del centro clandestino tenía letrinas.

La mujer aseguró que fue liberada a las pocas horas de ser secuestrada, luego de haber sido sometida a un interrogatorio. "Dijeron que habían recibido una denuncia anónima de que en mi casa había armas", relató la mujer, quien señaló también que los represores "robaron varias cosas" de su vivienda.

La tía de Clara

En otro orden, María Alejandra Castellini declaró por la desaparición de su hermana María Eloisa, quien dio a luz en cautiverio a una beba que aún esta desaparecida. Por este caso ya declaró ante la Cámara la otra hija de María Eloisa, Clara Petrakos.

Castellini fue secuestrada a la salida del jardín de infantes donde trabajaba, en el partido de Merlo (Gran Buenos Aires). "A ella la detuvieron a la salida del jardín, tiene que haber muchos testigos", expresó su hermana María Alejandra.

El hecho ocurrió el 11 de noviembre de 1976, y se sabe que Castellini estuvo en el "Pozo de Bánfield", según testimonios de ex detenidos, lugar donde dio a luz a su beba, a quien puso de nombre Victoria.

Seis horas después del secuestro, los represores fueron a la casa de la familia a buscar al esposo de la víctima, Constantino Petrakos, a quien no encontraron. Para realizar el procedimiento llevaron con ellos a la detenida María Eloísa. María Alejandra Castellini recordó hoy que su "hermana esta esposada, lastimada en la boca y en otras partes del cuerpo también", a causa de la tortura.

Miércoles 7 de noviembre de 2001